

Nueva Ley de Pesca: indicaciones copiadas de informe de Sonapesca paralizan tramitación de reforma y derivan en amenazas judiciales

El diputado Bobadilla (UDI) presentó más de 200 indicaciones, en su mayoría textuales, de un informe jurídico elaborado por la gremial de empresas pesqueras. Sin embargo, el legislador contraatacó denunciando que el gobierno también usó al menos 10 propuestas del mismo estudio. El oficialismo pretende ir a tribunales para denunciar un presunto acto de corrupción, mientras que la UDI está evaluando querrellarse contra el subsecretario de Pesca por injurias y calumnias.

José Miguel Wilson

Tres medidas acordó este miércoles en la tarde la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, luego de que una publicación de Ciper revelara que más de 200 indicaciones presentadas por el diputado Sergio Bobadilla (UDI), inicialmente con la adhesión de Cristhian Moreira (UDI) y Bernardo Berger (indep.-RN), eran -en gran parte- una copia de un informe jurídico encargado por las empresas pesqueras agrupadas en Sonapesca.

Este documento de la entidad gremial había sido puesto a disposición de la misma comisión, que tramita una reforma a la Ley de Pesca, el pasado 2 de mayo.

Ante el revuelo que generó la publicación, que motivó que algunos legisladores comenzaran a deslizar un posible acto de corrupción, la comisión, que preside el diputado Jorge Brito (Frente Amplio), acordó por unanimidad suspender la tramitación de la iniciativa para revisar todas las enmiendas y aclarar su origen.

Además, la instancia -también por unanimidad- resolvió derivar los antecedentes a la Comisión de Ética de la Cámara y, por una mayoría de 10 votos, aprobó oficiar al secretario de la Cámara, Miguel Landeros, para que evalúe la presentación de una denuncia por eventuales delitos.

Adicionalmente, legisladores del oficialismo advirtieron que igualmente presentarían los antecedentes a la Fiscalía por el supuesto acto de corrupción, teniendo en cuenta que la anterior reforma a la Ley de Pesca de 2012 ya había terminado con ex-parlamentarios condenados por fraude al Fisco y cohecho.

Si bien la polémica llevó a Berger y a Moreira a retirar su adhesión a las cuestionadas indicaciones de Bobadilla, todos estos acuerdos se adoptaron con el consentimiento de los mismos diputados Berger y Bobadilla, quienes son parte de la Comisión de Pesca. Sin embargo, la bancada de la UDI respon-

dió a esta controversia con una nueva denuncia y expuso que el propio gobierno había copiado al menos 10 indicaciones del mismo informe jurídico de Sonapesca.

“Lo que ocurre es que para el gobierno, cuando ellos toman como base este estudio para hacer algunas indicaciones, está bien, pero cuando lo hacemos nosotros, está mal. Eso no lo acepto. El gobierno ha tomado este estudio para hacer indicaciones que son textualmente extraídas del informe. Nosotros hemos hecho lo propio con algunas”, dijo Bobadilla, quien estaba particularmente molesto con el subsecretario de Pesca, Julio Salas, quien deslizó que estos parlamentarios de oposición estaban recibiendo instrucciones de las empresas pesqueras.

Frente a ello, el diputado de la UDI anunció que están evaluando una querrela por injurias y calumnias contra el subsecretario. “Estamos estudiando la situación. Por cierto el subsecretario tendrá que tener los respaldos necesarios para hacer esos comentarios. Si no los tiene, no descartamos ninguna acción”, agregó Bobadilla.

Los “mandantes”

La revelación de Ciper ayer tensionó el debate en la sesión de la Comisión de Pesca. Incluso, el presidente de la instancia, Jorge Brito (RD), acusó que “en todo este tiempo (los legisladores de oposición) han obstaculizado el debate, pospuesto votaciones, evitado que construyamos una nueva Ley de Pesca que sea justa y, ahora, además, sabemos que únicamente están acá con la finalidad de no tocar los intereses de las siete familias de la pesca industrial”.

El diputado Diego Ibáñez (Frente Amplio), por su parte, calificó de “gravísimo” lo ocurrido. “Este acto nos parece que vulnera profundamente el principio de probidad que debiese desarrollar cualquier diputado, independiente de su color político. Hoy el diputado Bobadilla tendrá que responder a la Comisión de Ética, pero también al requerimiento que se hará ante la Fiscalía, por-



► Tras la revelación que involucra al diputado Bobadilla (UDI), la sesión de la comisión fue suspendida.

que aquí los diputados presentes no vamos a dejar pasar que ocurra lo mismo que ocurrió con la Ley Longueira (la anterior reforma que fue tramitada por el entonces ministro de Economía, Pablo Longueira)”, dijo.

Fue precisamente después del encuentro en que el subsecretario Salas lanzó sus declaraciones que irritaron a la UDI. “Estamos muy preocupados por la información que ha transmitido Ciper. Esto sería grave en cualquier ley, pero estamos hablando de la Ley de Pesca, la misma que generó condenas por cohecho y por soborno”, aseveró.

Además, Salas agregó que en “la anterior ley nos dimos cuenta después de la aprobación, que había habido injerencia indebida, financiamiento y pauteo a los parlamentarios (...). Lo afortunado de esta tramitación, es que nos damos cuenta antes del proceso, de quién es el mandante de un conjunto de indicaciones, 211 cortadas y copiadas de un informe de Sonapesca y cuarenta una (indicaciones) que fueron ingresadas con mo-

dificaciones (...). La industria (pesquera) tiene derecho a hacer presente sus puntos de vista en la tramitación, pero es muy importante que la ciudadanía sepa para quién trabajan sus mandatarios (los diputados)”.

También fuera de la sesión, la diputada Daniella Cicardini (PS), quien integra la Comisión de Pesca, agregó que el hecho “evidencia una vez más actos de corrupción que nosotros no podemos tolerar en este Congreso Nacional”.

Por su parte, el diputado Daniel Manouchehri (PS), calificó este hecho como un “verdadero escándalo”. “Acá nosotros estamos haciendo una Ley de Pesca para dejar atrás una ley corrupta, una ley donde se coimeó, se sobornó parlamentarios para que presentaran indicaciones justamente pautadas por la industria. Acá hay que preguntarse a quién defienden, cuáles son los intereses que representan, cómo actúan en este Congreso. Este Congreso no puede tener espacio para verdaderos esbirros de la industria”. ●